

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada de forma virtual por el medio tecnológico MS TEAMS y en la Sala de
Sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo

Lunes 11 de abril de 2022

Siendo las doce horas con veintitrés minutos del lunes once de abril de dos mil veintidós, se reunieron de forma presencial, en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión DÁVILA ATANACIO, secretario, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, José Enrique JERI ORÉ, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Con las inasistencias justificadas de los congresistas Carlos Enrique ALVA ROJAS, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS y Javier Rommel PADILLA ROMERO. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio a la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación del acta de la décima séptima sesión ordinaria¹ del lunes cuatro de abril de dos mil veintidós, el cual fue aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes.

2. DESPACHO

Seguidamente, se dio cuenta de la relación de documentos remitidos² y recibidos³ por la comisión hasta el 7 de abril de 2022.

3. INFORMES

El PRESIDENTE informó que el 9 de abril de 2022 se realizó con éxito la VI Audiencia Pública Descentralizada “Problemática del sector pesca” en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita (Tumbes), organizada por la comisión, en la que participaron también con su asistencia los congresistas FLORES RUÍZ y JUAREZ CALLE. En dicho evento participaron los dirigentes y representantes de los diversos gremios de

¹ Ver Acta de la 17ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_18/17_acta_so_produccion_4_abril_2022_\(1\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_18/17_acta_so_produccion_4_abril_2022_(1).pdf)

² Ver relación de documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_18/reporte.doc.enviados.01_al_07abril2022.pdf

³ Ver relación de documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_18/reporte.doc.recibidos.01_al_07abril2022.pdf

pescadores artesanales de dicha localidad quienes expresaron los temas que aquejan a dicho sector y se elaboraron propuestas de solución con el aporte también de funcionarios del gobierno regional, local y del Ministerio de la Producción como el señor Mario Jesús Cavero Polo, Viceministro de Pesca y Acuicultura, y el señor Oscar Diaz Mendoza, Director General de Pesca Artesanal de dicho ministerio. No habiendo informes de los congresistas presentes se continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Exposición del señor Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción, sobre: 5.1.1 Medidas frente a la situación económica que atraviesa el país; 5.1.2. Sustentación del Proyecto de Ley 1592/2021-PE, Ley que regula la potestad fiscalizadora y sancionadora del Ministerio de la Producción en materia de autorización de planta para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, y de la inscripción en el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados. La sustentación debe considerar el listado de infracciones que corresponde incluir en el texto de la ley propuesta, y, 5.1.3. Opinión y aportes sobre el Proyecto de Ley 828/2021-CR, que propone la Ley General de Pesca.

El PRESIDENTE dio la bienvenida al señor Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción, y a los funcionarios que lo acompañan en la sesión, asimismo, señaló como metodología de la sesión que la participación de los congresistas se realizará al finalizar la exposición de cada tema. Con dicha metodología se cedió el uso de la palabra al señor ministro a fin de informar a la comisión de los temas solicitados.

En primer lugar, se expuso sobre el tema **“Medidas frente a la situación económica que atraviesa el país”**⁴, cuyos detalles pueden visualizarse en la página web de nuestra comisión. Finalizada esta parte de la exposición se dio uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participaron los congresistas DÁVILA ATANACIO, JERI ORÉ, CAMONES SORIANO, PORTALATINO ÁVALOS y QUITO SARMIENTO. Seguidamente, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor ministro para el siguiente tema en agenda **“Sustentación del Proyecto de Ley 1592/2021-PE, Ley que regula la potestad fiscalizadora y sancionadora del Ministerio de la Producción en materia de autorización de planta para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, y de la inscripción en el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados. La sustentación debe considerar el listado de infracciones que corresponde incluir en el texto de la ley propuesta”**⁵. Finalizada esta parte de la exposición se dio uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones.

⁴ Ver exposición **“Medidas frente a la situación económica que atraviesa el país”** en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/reactivacion_economica_dvmype-i_11_04.pdf

⁵ Ver exposición **“Sustentación del Proyecto de Ley 1592/2021-PE”** en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/expo_produce_1_1_04_2022.pdf

Participaron los congresistas DÁVILA ATANACIO, CAMONES SORIANO, PORTALATINO ÁVALOS y CORDERO JON TAY. Seguidamente, el ministro continuó con el siguiente tema en agenda **“Opinión y aportes sobre el Proyecto de Ley 828/2021-CR, que propone la Ley General de Pesca”**⁶. Finalizada esta parte de la exposición se dio uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participaron los congresistas PORTALATINO ÁVALOS, CAMONES SORIANO, PAREDES GONZALES y QUITO SARMIENTO. Por último, el señor ministro señaló como respuestas a las preguntas formuladas por los congresistas que PRODUCE se guía por decisiones técnicas, científicas y legales, y por ello, están haciendo modificaciones al Decreto Supremo 024-2016 que viene siendo objeto de observaciones por los congresistas de la comisión, así como también remitirá el listado de infracciones que corresponde incluir en el texto del proyecto de Ley 1592/2021-PE. Por último, señaló que remitirá por escrito las respuestas a las preguntas y observaciones hechas en la sesión y que no pudieron ser absueltas en el momento.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE agradeció al ministro por la información brindada y a los funcionarios que lo acompañan, así como su compromiso en remitir a la comisión la información que hubiere quedado pendiente de respuesta.

6. Cierre de sesión

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE finalizó la sesión siendo las catorce horas con veintidós minutos. La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO
Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO
Secretario

⁶ Ver exposición **“Opinión y aportes sobre el Proyecto de Ley 828/2021-CR, que propone la Ley General de Pesca”** en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/opinion_produc_e_828.pdf